



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4096

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

Atento a la nota periodística aparecida el día 1 de marzo de 2.004, en el diario “El Litoral”, primera sección, página 2, donde bajo el título “Transito: un proyecto apunta a devolver el respeto por la norma” – Trabajo combinado entre Municipio y la Universidad Nacional del Litoral, el Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio de la Secretaría que corresponda, deberá informar a este Honorable Concejo Municipal, en el término de diez (10) días, contados a partir de la recepción del presente, lo siguiente:

- 1) Si el Sr. Jorge Depetris y el Sr. Daniel de la Torre actúan en representación de la Universidad Nacional del Litoral, (Ciencias Económicas – Maestría), o son funcionarios de gabinete de la actual gestión municipal.
- 2) Resultado de la auditoría y/o copia de los estudios y seguimientos realizados al Tribunal Municipal de Faltas que acredite y demuestre la afirmación: “Que Santa Fe recupere un criterio de justicia en como se sanciona hace que la gente sepa que algo cambió, hay mas legitimidad para cumplir con las normas”.
- 3) Si se ha iniciado sumario administrativo con el propósito de investigar por qué Santa Fe perdió el criterio de justicia en materia de tránsito.
- 4) En relación al proyecto de gradualidad, con varias etapas, qué criterio y análisis se tuvo en cuenta para afirmar que: “La primera es de mucha prevención, criterio que se fundamenta en la delicada situación que atravesó la ciudad el año pasado, y que no admite una acción de mayor impacto”.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4096**

- 5) Si dicho proyecto de gradualidad es aplicado a todos los controles que realiza la
Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz en áreas de su competencia.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago